

TFG Grado en Derecho, segunda adjudicación: fecha alternativa para la defensa

24/03/2026

Dado que por circunstancias extraordinarias ajenas a la Facultad la segunda adjudicación definitiva al estudiantado de Áreas de Conocimiento para la realización del TFG en el Grado en Derecho (no así para el Grado en Criminología y el Doble Grado Derecho-ADE) se ha realizado fuera del plazo previsto y atendiendo a la solicitud formulada por la Delegación de Estudiantes con la finalidad de no perjudicar a quienes se encuentran en tal circunstancia (insistimos, exclusivamente estudiantes del Grado en Derecho en segunda adjudicación) se ha decidido por el Decanato establecer una fecha alternativa de incidencias para la defensa del TFG que les permita disponer del tiempo inicialmente previsto para la elaboración del mismo. Así se informó ayer por el Decano a la Comisión de Gobierno que mostró su conformidad.



De este modo, además de en las fechas establecidas en el calendario de exámenes (8 y 9 de junio) los estudiantes afectados podrán defender su TFG el día **12 de junio** si lo desean y así lo solicitan a la Dirección del Departamento.